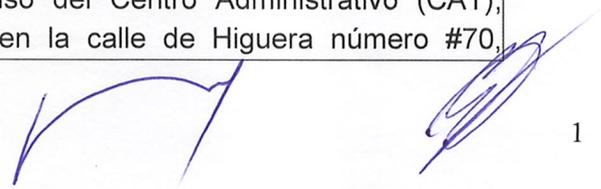


**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**  
**OM-05/2024**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE**  
**TRATAMIENTO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  
**(RECORTADA)”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA:**  
**CRONOGRAMA**

Número de Licitación.	<b>OM-05/2024</b>
Pago de Derechos de las Bases.	<b>\$465.00</b> de conformidad con el artículo 143 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Aprobación de Bases por el Comité.	<b>Viernes 02 de febrero del 2024</b>
Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable).	<b>Viernes 02 de febrero del 2024</b>
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas.	Hasta el <b>lunes 05 de febrero del 2024</b> a las 13:00 horas, correo: <a href="mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx">licitaciones@tlajomulco.gob.mx</a>
Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)	<b>Martes 06 de febrero del 2024 a las 12:30</b> horas, en la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70.



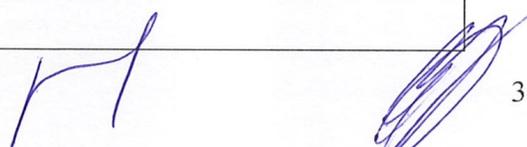
	Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.
Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley).	La presentación de proposiciones iniciará el <b>Viernes 09 de febrero 2024 a las 8:00 y concluirá a las 9:00 horas</b> en el inmueble ubicado en el Salón de Eventos, primer piso, del Hotel Encore (Plaza "La Gourmetería"), ubicado en el número 1710 de la Avenida López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645.
Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley).	La apertura de proposiciones iniciará el viernes <b>09 de febrero 2024 a las 9:15 horas</b> en el inmueble ubicado en el Salón de Eventos, primer piso, del Hotel Encore (Plaza "La Gourmetería"), ubicado en el número 1710 de la Avenida López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 dentro de la sesión de Comité de Adquisiciones.
Resolución del ganador.	En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar.
Origen de los Recursos (art. 59, F. I, Ley)	Municipal
Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley).	<b>LOCAL</b>
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley).	Español
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley).	<b>2024</b>
Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley).	SI
Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley).	<b>Contrato o pedido (Orden de Compra) cerrado</b>
Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley).	SI
Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley).	<b>Se podrá adjudicar a varios licitantes.</b>

*[Handwritten signature]*

Área requirente de los Bienes o Servicios.	<b>Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos.</b>
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto.	<b>3571</b>
Participación de testigo Social (Art. 37, Ley).	NO
Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley).	Binario
Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley).	Anexo 1
Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:  1.- Acreditación Legal  2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley  3.- Manifestación de Integridad y NO colusión  4.- Demás requisitos que sean solicitados	 Anexo 3   Anexo 4   Anexo 4   Anexo 1 y 2
Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley).	Normal: <b>07 días</b> (recortada)
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal lugar donde podrán presentarse inconformidades.	Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Para los fines de estas bases, se entiende por:

“CONVOCANTE”	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“DOMICILIO”	Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
“COMITÉ”	Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”	Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco).




“LEY”	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
“LICITANTE”	Persona Física o Moral (Razón Social) Licitante en el proceso de licitación.
“REGLAMENTO”	Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“PROVEEDOR”	Licitante Adjudicado.
“PROCESO”	La adquisición de: <b>“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”</b> los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases.

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación y registro en lista de licitantes, ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se deberá de registrar y le entregaran copias simples y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

Atentamente

Lic. Raúl Cuevas Landeros  
 Director de Recursos Materiales



Municipio de Tlajomulco  
 de Zúñiga, Jalisco

**DIRECCIÓN  
 DE RECURSOS  
 MATERIALES**

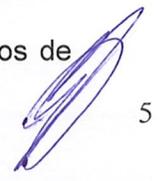
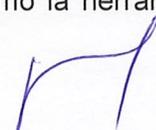
**ESPECIFICACIONES  
OM-05/2024**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”**

El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene el requerimiento de contratar el SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO para asegurar la correcta operación para el tratamiento de las aguas residuales Municipales que llegan a las Plantas de Tratamiento tipo biológico de lodos activados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., y así dar cabal cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996 y/o Condiciones Particulares de Descarga (CPD) establecidas para la descarga de agua residual tratada y la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997 para el reúso del agua residual tratada en servicios al público con contacto directo.

**1. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:**

- ✓ Tener contratado a un equipo técnico de base para la operación y el mantenimiento de las plantas, cubriendo un horario de servicio de 24 horas de lunes a domingo, el cual, durante todo el proceso deberá contar con equipo de seguridad necesario (guantes, gafas, casco, botas, mascarilla, etc.), ropa de trabajo personalizada con el logotipo y/o nombre del proveedor o contratista y gafete de identificación personal.
- ✓ Estar en contacto directo con la Dirección de Calidad del Agua de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento y esta instancia podrá autorizar cambios o soluciones al respecto, respetando las actividades y responsabilidades contratadas especificadas en el catálogo de conceptos.
- ✓ Presentar un reporte técnico – económico – fotográfico de las actividades más relevantes que realiza durante los trabajos de operación y mantenimiento, como soporte para el pago de servicios, presentando el estado de los equipos y/o instalaciones, antes y después de ejecutar los trabajos correspondientes, así como también el costo por metro cubico y volúmenes tratados y debe ser firmado por el Director de Calidad del Agua, indicando: fecha, nombre y sello (en su caso).
- ✓ En caso de mantenimiento correctivo mayor, con un tiempo superior a las 24 horas para su solución, se coordinara con la Jefatura de Operación de Plantas de Tratamiento de la Dirección de Calidad del Agua para una sustitución temporal del equipo cumpliendo con las mismas capacidades y características del dañado, con cargo a la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento, siempre y cuando la falla que se presenta, sea debido al uso normal, en caso contrario, es decir si el desperfecto es por negligencia o descuido del proveedor esta sustituirá el equipo sin generar costo extra.
- ✓ La garantía de servicio en partes menores y mayores que instale la contratista deberá cubrir el correcto funcionamiento del sistema, la calidad de los mismos, así como responder por omisiones, faltantes o vicios ocultos que pudieran seguir, con posterioridad durante el plazo de vigencia que esta comprenda con cargo único a el proveedor.
- ✓ Contar con personal técnico en la especialidad, así como la herramienta e instrumentos de



medición suficiente y necesaria para atender con prontitud las solicitudes de servicio y los servicios programados.

- ✓ No descargar lodos activados en el agua tratada y/o suelo intencionalmente.
- ✓ Surtir productos químicos necesarios para el proceso (polímeros, coagulantes, desinfectantes, etc.)

No.	PARTIDAS (sistemas)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	3571	Servicio de operación y mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales en Labase 2.0 capacidad 10 lps	7.5	Servicio
2	3571	Servicio de operación y mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales en Chulavista capacidad 42 lps	7.5	Servicio
3	3571	Servicio de operación y mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales en Belcanto capacidad 15 lps	7.5	Servicio
4	3571	Servicio de operación y mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales en La Calera capacidad 5 lps	7.5	Servicio

**Mejoras a Planta de tratamiento de Labase 2.0.**

- Suministro de 1 soplador de aire de 20 HP con las siguientes características:
  - Tipo Bilobular
  - Base estructural común para soplador-motor
  - Silenciador a la succión y a la descarga.
  - Filtro de aire
  - Transmisión por poleas y bandas.
  - Guarda para la transmisión.
  - Manómetro con glicerina rango 0 – 15 PSIG.
  - Válvula de seguridad
  - Válvula check
  - Tubería de interconexión con conexión flexible.



**ORDEN DE PAGO**  
BASES DE LICITACIÓN OM-05/2024

	
<b>MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LICITACIÓN</b>	
IMPORTE: \$465.00 CON LETRA: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, 00/100, M. N.	
	<b>OM-05/2024 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”</b>
<b>DATOS DEL LICITANTE</b>	
LICITANTE	
R. F. C.	
NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO DE CONTAR CON NÚMERO)	
NOMBRE DE REPRESENTANTE	
TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
Sello autorización área responsable	
	
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	
Lic. Raúl Cuevas Landeros Director de Recursos Materiales	
<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b>	

Favor de llenar a máquina o con letra de molde